

DTN –

Neiva,

Señor:
ANONIMO
Neiva - Huila

Asunto: Respuesta a denuncia con radicado CAM No. 2025-E 24482

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM informa a la ciudadanía que con ocasión de la denuncia ambiental anónima recibida y remitida por la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, relacionada con una presunta infracción consistente en *“dentro del predio del señor Edilmo Avilés Sánchez, ubicado en la vereda Mesitas sobre la vía vda Mesitas- vda Mora, aproximadamente a cinco minutos del centro poblado, se esta realizando actividad de tala con afectación a fuente hídrica”* se procedió a realizar la revisión técnica y jurídica correspondiente.

Al respecto, se advierte que la información suministrada resulta insuficiente para adelantar la visita de inspección ocular en el sitio de los hechos denunciados, toda vez que no se cuenta con datos claros y precisos que permitan identificar plenamente el área objeto de la presunta afectación.

En aplicación de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, se hace necesario que el denunciante complemente la información allegada, con el fin de que esta Entidad, en el marco de sus competencias, pueda llevar a cabo las verificaciones y/o visitas que correspondan.

Por lo anterior, se requiere al denunciante para que, en el término máximo de un (1) mes contado a partir de la publicación de la presente comunicación, aporte información adicional que permita identificar con mayor claridad el lugar de ocurrencia de los hechos, tales como coordenadas geográficas, descripción detallada del predio o referencias específicas que hagan viable a esta Corporación ejercer de manera efectiva sus funciones de control y vigilancia ambiental.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, agradeciendo de antemano sus intereses en la defensa y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
DIRECTORA TERRITORIAL NORTE

Proyectó: Anngy Tapiero- Contratista de apoyo jurídico DTN
Clasificación Documental: 310 – Dirección Territorial Norte / Documentos Facilitativos

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

